

*Otras Administraciones***Universidad de La Laguna**

1590 *RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2002, por la que se nombra en virtud de concurso a Dña. Ángela Esther Torbay Betancor, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento Psicología Evolutiva y de la Educación.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 30 de julio de 2001 (B.O.E. de 31 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), y en el artículo 141 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a Dña. Ángela Esther Torbay Betancor, Documento Nacional de Identidad nº 42818368-G, Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento Psicología Evolutiva y de la Educación, adscrita al Departamento de Psicología Educativa, Evolutiva y Psicobiología, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, a 14 de octubre de 2002.- El Rector, José S. Gómez Soliño.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

1591 *RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2002, por la que se nombra en virtud de concurso a D. Pablo Martel Escobar, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento Física Aplicada.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso nº 7 para la provisión de plaza de Cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 25 de julio de 2001 (B.O.E. de 31 de agosto de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los

requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad en el área de conocimiento Física Aplicada, adscrita al Departamento de Física, a D. Pablo Martel Escobar, Documento Nacional de Identidad nº 42821446-T, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de octubre de 2002.- El Rector, p.d., el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

*Oposiciones y concursos***Consejería de Sanidad y Consumo**

1592 *ORDEN de 21 de octubre de 2002, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en el Servicio Canario de la Salud, efectuada por Orden de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica de 8 de julio de 2002 (B.O.C. nº 97, de 17.7.02).*

Efectuada convocatoria pública mediante Orden de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica de 8 de julio de 2002, para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en el Servicio Canario de la Salud.

Visto el informe evacuado por la Dirección General de la Función Pública, de acuerdo con la base quinta de la convocatoria.